

OBRA "DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO  
SUBROGANTE DE LA OBRA REPOSICIÓN SKATE  
PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-

VALLENAR, 11 FEB. 2022

DECRETO EXENTO: N°

00524



VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1093 de fecha 16 de Abril del 2021, que Aprueba Contrato de la Propuesta Publica ID 2322-45-LR20 del proyecto denominado "REPOSICIÓN SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
2. El Decreto Exento N° 1278 de fecha 05 de Mayo del 2021, que Designa Inspector Técnico del proyecto "REPOSICION SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
3. El Decreto Exento N° 2529 de fecha 09 de Septiembre del 2021, que Aprueba Reprogramación Financiera del proyecto denominado REPOSICIÓN SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
4. El Decreto Exento N° 2529 de fecha 09 de Septiembre del 2021, que Aprueba modificación Contractual y Reprogramación Financiera del proyecto denominado REPOSICIÓN SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
5. El Decreto Exento N° 3451 de fecha 24 de Noviembre del 2021, que Aprueba modificación Contractual y Reprogramación Financiera del proyecto denominado REPOSICIÓN SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".-
6. Ley N° 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. **APRUEBESE** el Inspector Técnico de Obra Subrogante al Sr Lino Astudillo Aguirre, RUT 13.644.696-7, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-45-LE20 "REPOSICIÓN SKATE PARK, PASEO RIBEREÑO, VALLENAR", a partir del día 14 de febrero del 2022, al 04 de Marzo del 2022, durante el cual el I.T.O. titular Don César Núñez Rojas, se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
ARMANDO FLORES JIMÉNEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA